

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPASICMAFARMA S.A.**

En la ciudad de Quito, el 17 de febrero de 2020, a las 12h00, en la Avenida 12 Octubre y Lincoln, Torre 1492, 16to. piso, las accionistas de la compañía **SICMAFARMA INTERNACIONAL UNO SPA**, representada a través de su mandatario, Dr. Alejandro Ponce Martínez, según su poder que se adjunta y **SICMAFARMA INTERNACIONAL DOS SPA**, representada a través de su mandatario, Dr. Alejandro Ponce Martínez, según su poder que se adjunta, propietarias de todas las acciones de SPASICMAFARMA S.A., que representan un capital pagado de **CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 40.000,00)**, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas.

| <u>ACCIONISTA</u>                 | <u>CAPITAL PAGADO US\$</u> |
|-----------------------------------|----------------------------|
| SICMAFARMA INTERNACIONAL UNO SPA  | 20.000                     |
| SICMAFARMA INTERNACIONAL DOS SPA, | 20.000                     |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>US\$ 40.000</b>         |

Resuelven así mismo, que esta Junta General trate sobre los siguientes puntos del Orden del Día. -

1. Aprobación unánime de eximirse de la obligación de grabar las sesiones de las Juntas Generales en soporte magnético.
2. Conocer y aprobar el informe presentado por el Directorio, la Gerente General y el Comisario.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico de 2019.
4. Designar Comisario principal y suplente de la compañía.
5. Reelección de Directores de la compañía
6. Absorción de pérdidas.
7. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.

Los socios representados designan al Doctor Alejandro Ponce Martínez para que presida la Junta. Se nombra Secretaria ad-hoc a la Abg. Daniela Jácome Dávila. Por Secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital social, según la lista antecedente. Se halla, pues, presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente declara instalada la Junta y ordena que se pase a tratar los puntos previamente acordados.

### **1.- Aprobación unánime de eximirse de la obligación de grabar las sesiones de las Juntas Generales en soporte magnético**

La Junta General de Socios de la Compañía **SPASICMAFARMA S.A.** declaran de manera unánime de eximirse de la obligación de grabar la presente sesión de Junta General por cuanto el artículo 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, promulgado por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial No. 371 de 10 de noviembre de 2014, reconoce que las Juntas Generales son reuniones privadas, y se declara que en esta Junta se tratarán estrategias empresariales y se dará a conocer información sensible.

## **2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Directorio, la Gerente General y el Comisario.**

La Junta conoce el informe presentado por el Directorio, el de administración presentado por la Gerente General y el del Comisario, luego de una breve deliberación, el Presidente mociona que se proceda a la votación para la aprobación de los informes.

La moción se aprueba por unanimidad por parte de los accionistas y se procede a la votación.

Por secretaría se proclama por unanimidad la aprobación de los informes presentados por el Directorio, el de administración presentado por la Gerente General y el del Comisario.

## **3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico de 2019.**

La junta por unanimidad conoce el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2019 y luego de una breve deliberación el Presidente mociona que se proceda a la votación correspondiente.

La moción se aprueba por unanimidad por parte de los accionistas y se procede a la votación.

Por secretaría se proclama por unanimidad la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico de 2019.

## **4.- Designar Comisario principal y suplente de la compañía.**

El Presidente mociona se elija un comisario principal y un suplente. La moción se aprueba por unanimidad por parte de las accionistas y se procede a la votación.

Por secretaría se proclama por unanimidad la elección como comisario principal al Ab. Fernando Peñaherrera Venegas y como Comisaria Suplente a la Ab. Daniela Román Aguinaga, por el periodo de un año, conforme lo establece el estatuto de la compañía.

Se autoriza a la Secretaria Ad-hoc para emitir los nombramientos.

## **5.- Reelección de Directores de la compañía**

El Presidente informa que el período de 4 años de funciones de los Directores de la compañía ha concluido, y también pone en conocimiento de los asistentes el fallecimiento del Dr. Juan Quevedo García quien fue director suplente.

El Presidente mociona la reelección de los tres directores principales y de los dos directores suplentes y designación de Daniela Jacome Dávila por 4 años, siendo éstos:

### **Directores principales:**

- 1.- Hilda Tellez,
- 2.- Sicmafarma Internacional Uno Spa,
- 3.- Dr. Alejandro Ponce Martínez

### **Directores suplentes:**

- 1.- Sicmafarma Internacional Dos Spa,
- 2.- Luis Ponce Palacios,

### 3.- Daniela Jácome Dávila

La moción se aprueba por unanimidad por parte de las accionistas y se procede a la votación.

Por secretaría se proclama por unanimidad la moción de la reelección de los tres directores principales, de los dos directores y designación del tercer suplente por el periodo de 4 años.

### 6.- Absorción de pérdidas

El Presidente informa que las pérdidas del ejercicio económico 2019 son de USD \$8,422.30 y mociona que con las utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores sean absorbidas las pérdidas por el valor de USD \$4,202.92. La moción se aprueba por unanimidad por parte de las accionistas y se procede a la votación.

Por secretaría se proclama por unanimidad la absorción de pérdidas por el valor de USD \$4,202.92.

### 7.- Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.

Los Estados Financieros de SPASICMAFARMA S.A., relativos al ejercicio de 2019 no arrojan utilidades por lo que la junta no resuelve sobre este punto por no existir valor alguno que repartir.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, la que luego es aprobada por unanimidad por la Junta.

Luego de concluidas las deliberaciones precedentes, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego del cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad firmando los concurrentes.

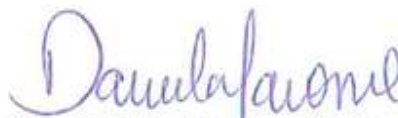
Se agregan al expediente de actas los siguientes documentos:

- Poderes otorgados a favor del doctor Alejandro Ponce Martinez
- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.

Se levanta la sesión a las 13h30



Dr. Alejandro Ponce Martínez  
SICMAFARMA INTERNACIONAL UNO SPA  
SICMAFARMA INTERNACIONAL DOS SPA  
Presidente de la Junta



Abg. Daniela Jácome Dávila  
Secretaria Ad- Hoc